PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL							
INICIATIVA:							
PERSONA QUE REPRESENTA:							
ASPECTO	**DESCRIPCION**	**VALORACION**					
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**TOTAL**
Impacto sinérgico de carácter positivo identificado en la iniciativa.	Cuando se habla de sinergia, se entiende como la sumatoria o la interacción de los impactos, en este caso seria la sumatoria de aspectos positivos que la iniciativa a porta a la sociedad, territorio y en general a la localidad. Mientras mas aspectos positivos la iniciativa aporte a la localidad, más valor numérico obtendrá en la evaluación por parte de los ejecutores del contrato. La evaluación de los aspectos positivos se construirá con lo reportado en la iniciativa y con la evaluación por parte del ejecutor y personal de la alcaldía.						
Cantidad de personas beneficiadas por la ejecución de la iniciativa.	Dentro de los requisitos documentales de radicación de la iniciativa, se debe declarar las personas que se piensan beneficiar por la ejecución de las iniciativas o si no se genera un numero exacto de personas, si se declara un grupo poblacional estimado a beneficiar. La evaluación de este ítem se calcula de acuerdo con la cantidad de población beneficiada, a más población estimada a beneficiar mas puntaje recibirá.						

Recorrido histórico de trabajo en la localidad.	Como una especie de método de verificación del compromiso de los proponentes en cuanto a la calidad ambiental de la localidad, se propone que se tiene que tener un tiempo mínimo de actividades de esta índole en la localidad. El tiempo propuesto es de dos años. La idea propuesta es que, a más años de actividad en la localidad, que se puedan verificar, se dará un puntaje mas elevado dentro de el esquema valorativo de este ítem en específico.						
Nivel de impacto positivo medible y trazable en el territorio.	Cada iniciativa tiene unos impactos de orden positivo en la localidad, se analizará cada propuesta y se determinará los impactos que genera en el territorio. A mayor cantidad de impactos positivos que se generen, mas puntaje la iniciativa acumula en este aspecto.						
Mayor impacto territorial, entendiendo el impacto territorial como mayor área intervenida y beneficiada.	Cada iniciativa tiene un área de influencia directa e indirecta, para obtener una puntuación elevada en este aspecto, la iniciativa tiene que abarcar un área importante dentro de la localidad, de la misma manera esta área debe ser acorde a las actividades planeadas y a los alcances propuestos. Mientras más habitantes de esa área intervenida, sean beneficiadas con la iniciativa, más puntaje obtendrá en la valoración.						

Nivel de complejidad de la iniciativa y sus métodos de control, seguimiento y cumplimiento.	Las iniciativas que se radican deben estar estructuradas de una manera lógica y organizada. Debe tener unos indicadores claros y debidamente medibles. La iniciativa también debe contemplar, puntualmente las actividades a desarrollar y los recursos que utilizara para la ejecución de esta. Mientras mas clara y estructurada la iniciativa mas puntaje se le dará en este aspecto.						
TOTAL:							
OBSERVACIONES							